



ACTA No. 009 - (2024)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 8 DE MAYO DEL 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones de la Junta Parroquial para dar cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria No. 009 para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 008 celebrada el 26 de abril del 2024.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Varios y Resoluciones.**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 009 – 2024, de fecha 8 de mayo, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Lcda. Myrian Morán – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora. Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 008 de fecha 26 de abril del 2024.

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Rommy Vaca toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ingeniera. Elsa Ledesma
Licenciada. Myrian Morán
Señora Marisela Torres
Señora. Rommy Vaca
Ingeniero. Willian Pérez

a favor.
a favor.
a favor.
a favor.
a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No.008 celebrada el 26 de abril del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – Primero gracias a Dios por permitirme estar aquí con ustedes, primero quiero manifestarle que por insistencia del Municipio de Yaguachi, del departamento jurídico quiero dejar claro y especificado, desde la semana pasada han insistido que yo vaya al Municipio a firmar unos documentos que según el Municipio de Yaguachi nos da un terreno a nosotros, para que nosotros podamos facilitar o dar a la Asociación de Personas con Discapacidad que la lidera Don Milton Fuentes, primero quiero decirles compañeras, que nosotros como GAD Parroquial no hemos pedido ningún terreno para la Asociación de Discapacidad de Don Milton, Don Milton lo pidió directamente a la alcaldesa, el departamento jurídico ha visto no entregarle directamente a Don Milton, sino entregar ese terreno al GAD Parroquial y luego nosotros entregarle a la asociación, les comento que dos personas del departamento jurídico insistían que yo vaya a firmar, pero primero después de Dios nos ha puesto aquí como autoridad, no es que vamos a firmar como muchacho un documento, entonces debido a la insistencia, fui con Don Milton Fuentes el día lunes, a ver qué era lo que pasaba y me encontré con la abogada del departamento jurídico del Municipio y me supo manifestar que hay unos documentos en donde el Municipio de Yaguachi entrega unos terrenos al GAD Parroquial para que nosotros le entreguemos a Don Milton, él estuvo presente, yo le dije que no se necesita ser abogado para interpretar ciertos temas, el terreno que el municipio va a dar al GAD Parroquial está dentro del área Municipal, dentro de la cancha del estadio municipal, entonces dentro de esta área es donde ellos han considerado darles un terreno al GAD Parroquial que es en la parte de la esquina, a lo que ustedes entran al estadio mano izquierda.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿De cuánto, por cuánto?

El Presidente - no me quieren decir cuánto, y ya le voy a responder a su pregunta.

Pero para detallarles, en primer lugar nosotros no le hemos pedido, pero tratándose de la asociación de Don Milton, podemos decir bueno tal vez para poderle ayudar, pero compañeras la ley es clara, no se puede dar un terreno de una institución pública a una privadas, es lo primero y no cabe el término, segundo, el terreno no es nuestro y yo se los expongo para que ustedes tengan claro, y yo no lo voy a recibir de mi parte, el terreno no es de expropiación, el terreno es municipal, ¿Por qué no le dan directamente a Don Milton?, ahora, ellos dicen que la ley es clara que de institución pública a institución pública si lo pueden dar, pero ellos quieren zafarse de esa responsabilidad de darlo de institución pública a institución pública, correcto, la ley no los va a coger por ningún lado, pero al tener el terreno nosotros, ¿qué nos va a pedir Don Milton? porque ya el municipio dice nosotros no tenemos nada que ver, se lo hemos dado al GAD Parroquial.

La señora Rommy Vaca - El GAD Parroquial construya.

El Presidente - Que les dé el terreno y el GAD construya, y mire que la abogada nos dice que le podemos dar en comodato, tampoco, porque una vez que le construyamos ustedes cree que nos van a dar, no hay una figura legal en donde una institución pública entregue a una privada, ahora





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Don Milton está claro y yo le dije a la abogada deme un documento en la cual pueda ver qué es lo que voy a firmar, pero la abogada me dijo que no me podía dar, argumentando que cuando yo ya me decida yo vaya y firme y ahí recién me entregan, y Don Milton estaba presente y no dijo ninguna palabra, entonces yo le aclaré a él, no quiero que usted vea que somos nosotros los que no les queremos dar y yo insistiendo a la abogada le dije que no es necesario ser abogado para darse cuenta, la abogada me dijo que según no vamos a tener ningún problema, que según nosotros estamos más cerca de la parroquia, va a llegar a sus oídos que el municipio le está dando un terreno al GAD Parroquial, y tal vez haya interrogantes de ¿Por qué no los coge?, ¿Por qué no son generosos y darles a la asociación?, pero cabe indicar que no hay una ley o de repente puede haber y se le puede dar en comodato, pero el terreno no es nuestro, para qué coger un terreno que es del Municipio, cuando ellos lo pueden dar directamente.

La señora Rommy Vaca - Pero hay otro problema de forma y de fondo, que ese es el estadio y yo me asombro que el abogado Cristóbal Romero haya firmado, porque en la época de él cuando fue alcalde, él fue quien expropió esos terrenos, y créame tomando el pensamiento de los bolicheños, créame que si ellos se enteran que allí dentro se va a construir algo, se viene el pueblo contra usted, mejor dicho no solamente usted, a todos nosotros, porque todos formamos parte, porque en ese espacio se quería construir una cancha de uso múltiple, pero la verdad el terreno no dio, la administración pasada la iba hacer pero no dio el terreno, ósea quedaba muy reducido y la cancha quedaba muy pequeña, pero sí se puede utilizar ahí para otro tipo de deporte, aquí atrás hay un terreno que los dueños no aparecen, no le dan mantenimiento, de pronto la alcaldesa puede expropiar ahí, pero no se afecta lo que es el estadio, el deporte.

El Presidente - había un informe que yo lo tengo porque esto viene desde la semana pasada, en que vaya a firmar, pero yo no iba, porque yo no tengo motivos porque ir, Yo no le he pedido.

Ahora a qué se basa el departamento jurídico en dardos un terreno, porque hay un informe en donde hay 3 conceptos, donde el primero es el recomendable, qué dice el informe técnico, dice que es viable por qué los terrenos son del Municipio, mientras que el segundo y el tercero no es viable, porque se tiene que expropiar y no hay plata para hacerlo, por eso es que se han basado el primero, como es terreno municipal, le damos al GAD Parroquial y el GAD ve como hace, por ende les recalco que no hay un documento legal que me respalde, yo les estoy informando lo que pasó en la visita que hice con Don Milton, por ende todo fue verbal no tengo documentos físicos porque no me quiso dar la abogada.

La señora Rommy Vaca - pero usted tiene que leer lo que va a firmar pues.

El Presidente - allá vamos, yo tengo que leer para poder firmar, yo ya consulté y la verdad no es viable, para nosotros es un problema, ahora queda claro que a Don Milton hay que orientarlo, guiarlo, porque cuando yo le dije delante de la abogada a Don Milton que yo no voy a coger el terreno, Porque si ellos son dueños del terreno, porque no se lo dan directamente, la abogada me dijo no ingeniero, y ahora mire la idea, ella me expresa que de repente le estamos dando 500 m cuadrados, porque ni siquiera eso me dijo, el solar de cuánto era, por lo tanto la abogada expresó de repente le damos una determinada cantidad, ustedes le dan una parte Don Milton y una parte se cogen ustedes, ustedes pueden hacer cualquier cosa ahí, bonita la propuesta, pero en sí compañeras eso es un problema, entonces hay que hablar claramente con Don Milton, porque yo le dije primero le están mintiendo y se lo dije delante de la abogada claro que se puso un poco molesta la abogada, Don Milton está en el limbo, él piensa que nosotros no queremos coger el terreno, que no le queremos ayudar a la asociación de discapacidad, entonces esa es la figura compañera alguna idea o comentario para que quede claro.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - la verdad no sé cómo usted se esté manejando con el tema de la alcaldía, quieran o no son de la misma línea política.

El Presidente - Aquí no cabe eso, aquí hay que ver el aspecto legal.

La Ing. Elsa Ledesma - yo hablo desde mi título personal en este tema, porque cada quien tiene que dar su punto de vista, yo honestamente como se lo he planteado a usted en cada reunión acá, si no tengo un respaldo legal, un sustento legal como siempre dice la compañera Myrian, yo no le firmo en el aire nada, nosotras aquí si usted asume una responsabilidad, sin tener el visto bueno nuestro, es solamente su responsabilidad señor presidente, se quiere hacer las cosas bien para toda la comunidad, pero no podemos perjudicar a unos para beneficiar a otros, esto se debe hacer las cosas correctas y usted debe tener un asesor legal que también le asesore en el tema, porque como usted dice Don Milton ya está inconforme, porque piensa tal vez, es la mala intención suya, él tal vez puede imaginar que usted no lo quiere hacer, pero sí debería usted tener algo, porque acá usted solamente nos explica y nosotros no podemos emitir ningún criterio claro, porque ahorita lo tomo simplemente como un comentario, no puedo decir nada porque no tengo ningún documento que me acredita que es así o de otra manera son las cosas, pero mientras no tenga un respaldo claro, no le puedo emitir mi concepto, lo único que puedo decir es que ese es un bien público y ya está destinado para tal cosa y que eso es de la alcaldía porque inclusive es municipal.

El Presidente - Correcto, debemos tener todos en claro eso, esos terrenos son municipal, es la verdad no tenemos ningún documento, pero yo les comento, porque yo me acerqué al Municipio en efecto a tanta insistencia y ahí sí hay una ley y es clara por eso no la asume el municipio sin tener documento, que la institución pública no puede darle una institución privada, por eso es que el municipio no les da a ellos directamente.

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea figuras deben haber porque usted muy bien sabe la ley de nuestro Ecuador, hay muchas cosas que lo hacen, lo han hecho y en fin, porque si no fuera así entonces el Municipio no estuviera haciendo sus convenios con el señor Vallejo, donde le van a dar terrenos municipal para que pueda construir, en un diálogo anterior en las redes sociales vi que la alcaldesa ya tuvo una conversación con el señor Vallejo, que después ya deshagan las cosas, ya es otra cosa, pero ella en ese momento le dio la palabra y ya Vallejo estaba claro que le iban a dar terrenos municipales para que construyan viviendas para esa asociación que tienen, y esos son terrenos municipales, y ahí sí podían darles, por eso no entiendo por qué acá no y allá sí.

El Presidente - le comento compañera y con base legal se tuvo que desistir, y la alcaldesa quedó mal en estos momentos, porque desistió de ese acuerdo que dio.

La Ing. Elsa Ledesma - Entonces ella está mal asesorada, porque eso ya pasó en la administración como alcaldesa.

El Presidente - acá las cosas son claras y soy sincero no hay una figura legal, por eso mejor estamos tranquilos porque yo ya fui y el concepto que el municipio me ha dado a mí en donde existe un terreno para Don Milton pero ese terreno no es nuestro, es municipal. Por eso le digo que no me quisieron dar ningún documento y es un comentario que hacemos porque va a llegar a sus oídos.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno yo antes de poder darle un criterio de Don Milton primero me voy a asesorar con un abogado, para saber qué es lo que yo le puedo contestar porque no olvidemos que él es un directivo, es una asociación, entonces él también tiene que transmitir un mensaje a su gente, usted dice que ya ha averiguado y que de una institución pública a una privada no se puede dar, entonces respecto a esto voy a consultar a un abogado.

El Presidente - de repente que si hay esa figura que no nos pueda perjudicar.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - pero es que usted que es la cabeza de esta institución, tiene que asesorarse a buscarse alguien que le diga, ¿ya lo averiguó?

El Presidente - yo soy claro, por mi lado no hay la figura de entregar un terreno de una institución pública a una privada, eso no se puede, al menos por mi lado.

La Ing. Elsa Ledesma - porque perdón, este criterio usted ya debió haberlo consultado con un abogado.

El Presidente - la pregunta aquí es porque el Municipio no se lo da directamente a la asociación.

La Lcda. Myrian Morán - usted en base al asesoramiento que ha recibido y conociendo que de institución pública a institución privada no es permitido, conociendo de por medio ya el mensaje subliminal, por así decirlo, que se está emitiendo, en el momento de decir perfecto yo sé que no puedo darlo a una empresa privada, pero te tiró la pelotita a ti, y tú verás cómo lo solucionas, más o menos así, entonces cayendo en cuenta con todo esto, usted le emitió algún escrito ya a la alcaldesa con un soporte legal en donde le indique por qué no lo recibe.

El Presidente - le comento que no, Porque si ellos quieren que nosotros le recibamos el terreno debe haber un documento también del Municipio al GAD Parroquial en donde manifieste, señor presidente el municipio ha considerado entregarle un terreno usted, pero no hay ningún documento.

La señora Marisela Torres - o sea todo ha sido de boca, no hay un documento que respalda la respuesta de él.

La Ing. Elsa Ledesma - No hay un documento, pero ya se hizo la reunión, y ya hay una foto.

La señora Rommy Vaca - O sea Usted ya puede emitir un documento.

La Lcda. Myrian Morán - indicando lo que ha sucedido pero sí me gustaría que se asesore muy bien y que dentro de ese documento, podría ser una especie de considerando, necesiten artículos para que mañana a más tarde la ciudadanía no tilde con el dedo al GAD Parroquial de que se ha estado dando el espacio y que el GAD Parroquial no ha querido contribuir, porque recordemos que es una asociación de discapacidad, entonces esto podría ser muy malinterpretado, yo le sugiero que usted se asesore muy bien referente a ese tema, y una vez que se llegue a la conclusión, con artículos, con leyes con todo lo que sea necesario, entonces usted emita un documento como GAD y lo pase a la alcaldesa, o si usted considera converse primeramente con ella, para ver cuál es el fondo de todo esto, yo sí considero que debería reunirse de pronto con ella y ver, poner las cartas sobre la mesa, cuánto es el espacio que le están dando, yo creo que puede haber esa afinidad mucho mejor que con cualquiera de nosotros, entonces decirle vea Señora alcaldesa usted sabe perfectamente que no podemos hacerlo, entonces cuál es la finalidad de darmelo a mí, si usted sabe que yo tampoco puedo dárselos a ellos, entonces converse claramente esta situación y una vez que usted se empape del tema, Ahora sí asesores y con su abogado y haga el escrito y responda, para que usted tenga un sustento legal y mañana más tarde no lo tilden, cúrese en lo sano.

El Presidente - Ok Lcda. Yo creo que eso es lo más viable.

La Ing. Elsa Ledesma - mire si yo converso con un abogado y el abogado me dijera que sí se puede bajo tal artículo, yo le podría decir así a vuelo de pájaro, pero es usted quién debe emitir el informe, pero para corroborar usted tiene que preguntar a otro abogado, dos opciones para no caer en vacíos, porque si consulto con dos abogados y los dos me dicen que si se puede hacer, viene Don Milton y me pregunta, yo no le voy a mentir.

El Presidente - Claro y para eso es el apoyo de ustedes también de consultar, y de existir una posibilidad buscarle la figura, pero de lo contrario no se podrá proceder.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

La Lcda. Myrian Morán - Usted se asesoró con el abogado de Conagopare.

El Presidente - Si, yo le planteé el tema y me dijo que no, no se mete en problemas.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces pídale a ellos que le ayuden asesorando para hacer el escrito, a nosotros los contadores nos enseñan que debemos manejarnos bajo un sustento legal, usted tenga su soporte, mañana más tarde que la ciudadanía o en la próxima rendición de cuentas dejar claro esto, usted tiene que estar respaldado.

El Presidente - Claro por eso yo les comento y como lo dijo la compañera Elsa, esto es un comentario, basado en la insistencia de que yo vaya al Municipio.

La Ing. Elsa Ledesma - no he hablado con Don Milton, pero sé que en algún momento, si esto sigue así, él va a acercarse donde mí a tratar, como yo soy de la comisión de igualdad, va a decir mira ingeniera la alcaldesa nos quiere dar, pero el presidente no quiere aceptar, entonces yo también tengo que tener un respaldo.

El Presidente - Mire la abogada dijo delante de Don Milton, como institución pública No le podemos dar a la institución privada.

La Lcda. Myrian Morán - yo hubiera emitido mi argumento, sobre la picada, como uno lo dice comúnmente, perfecto usted está diciendo que es institución pública y que no puede entregar a una privada, yo también soy una institución pública, Entonces cuál es la finalidad de que ustedes no, y yo sí puedo.

El Presidente - y le comento que yo fui claro, preciso y molesto, porque la abogada incluso me dijo ingeniero usted se molesta, yo le respondí que sí, porque ustedes son institución pública, nosotros también, Entonces por qué nos quieren dar a nosotros, la abogada alegó que nosotros somos del pueblo, más cercanos.

La señora Rommy Vaca - somos dos instituciones, Por ende, nos vamos a tener que basar todo en documento, porque nosotras tenemos que rendirle cuenta a la contraloría, si yo le compro un terreno a x persona, eso es otra cosa porque eso es personal.

El Presidente - en otro ámbito y para informarles que dentro de las actividades se ha gestionado una brigada con el Teniente Político, sobre el balcón de servicio del Mies la cual el día de hoy justamente está funcionando en el Infocentro.

Les comento también que como es de su conocimiento, don Guayza salió ya de la institución, la verdad es que el mismo pidió la renuncia debido a que se acogió a la jubilación, por lo tanto, no hay conserje, estamos esta vez que persona es la que viene, la que va a estar bajo la responsabilidad de la casa, y en eso estamos nosotros viendo qué personal es el idóneo, hay sugerencias, pero no hay definición de quién va a venir todavía.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿sugerencia de qué?

El Presidente - De personas, hay que ver bien Cuál es la persona que viene.

La Ing. Elsa Ledesma - Yo en el tema del conserje lo único que le puedo sugerir, es que trate de contratar a alguien de la parroquia.

El Presidente - Tiene que ser de la jurisdicción parroquial.

La Lcda. Myrian Morán - Si es de aquí de la cabecera parroquial mejor.

La señora Rommy Vaca - mejor porque lo tenemos a la mano para cualquier situación.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero no se olvide que hay un rubro, ósea que usted está en toda la facilidad de poder contratar.

La Lcda. Myrian Morán - otra cosa, bueno la vez anterior emití mi criterio cuándo fue el tema del tesorero, nosotros debemos manejarnos como se debe, si el señor Guayza nos emitió un documento indicando que estaba solicitando renuncia para jubilarse, perfecto, pero usted estaba





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

en la libre disposición de que él sabe que por ley tuvo que haberle pedido 15 días antes, la ley así lo faculta, y esos 15 días antes, a usted le servían para buscar a otra persona que lo iba a reemplazar, así funciona, porque no es que un trabajador dice hoy me voy y mañana salgo y listo, aunque no tenga la otra persona quién va a cubrir ese puesto, entonces, si debió en esos 15 días ver una persona que ocupe el puesto, para que el momento que el señor salga se le dé las indicaciones a la otra persona que ocupe el lugar y reciba, que esa persona sea el responsable de lo que recibe porque ahorita el GAD es el responsable de lo que recibió. Pero sí debe darse cumplimiento en cuanto a las normas, así lo estipula la ley.

La señora Rommy Vaca - ósea ya se entregue el puesto, hubiese sido bonito ya tener perfiles de nombres de personas que nosotros conocemos en las comunidades.

La Ing. Elsa Ledesma - Aquí no puede faltar conserje, yo diría que es el más importante así otros digan lo contrario, porque la higiene y la presencia de la institución es la base principal ante los ojos del pueblo, y si los baños o el piso están hecho un desastre, dirán que nosotros también somos un caos, entonces eso debería ser para ayer contratar a alguien.

La Lcda. Myrian Morán - Muy independiente de eso, es la persona que está a cargo de la puerta, qué sabe quién entra y quién sale, de alguna manera está pendiente de eso, o si un sábado un domingo venía alguien de la prefectura el conserje siempre estaba al pendiente de esa situación, y ya deberían tener cuáles son los requisitos para ese perfil, para que en función de ese requisito y de pronto debe estar en el orgánico funcional, el perfil.

El Presidente - no va a igualar a don José.

La Lcda. Myrian Morán - lo sabemos.

La señora Rommy Vaca - ¿Y ya don José no puede trabajar por servicios prestados?

El Presidente - yo le comento que se está viendo la figura.

La Lcda. Myrian Morán - Pero a pesar de que él se ha jubilado, ¿la misma institución puede contratarlo? ¿Si se puede?

La Ing. Elsa Ledesma - yo creo que no, en una empresa privada si puede, pero en una empresa pública ya no.

La Lcda. Myrian Morán - deberían asesorarse en eso porque yo en lo personal desconozco, pero sí me queda la duda.

El Presidente - yo lo estaba averiguando porque la verdad es importante don José.

La Ing. Elsa Ledesma - lo que yo diría es que, a la final le cubran hasta que usted contrata el nuevo, porque aquí no está bien que diga, una vocal está limpiando los baños o el presidente, una no se ve bien, otra no vamos a causar lástima porque la junta maneja recursos, más bien Ahí estamos demostrando que hay ineptitud de poder contratar, tenemos más de 8.000 habitantes aquí.

La señora Rommy Vaca - y otra cosa que yo le digo es que el GAD maneja muchas cosas importantes que se pueden perder. Él si quiere seguir trabajando, pregúntele a la contadora, si se puede, que él solo factura no va a tener beneficios ni nada.

Elsa Ledesma - es que no puede cobrar Rommy, esta no es una empresa privada, él tiene que cobrar por medio de un rol, como le vas a pagar, cómo ven el sueldo de conserje si él no registra en el sistema.

La Lcda. Myrian Morán - y recuerdo que ese fue un problema que tuvo que solucionarlo José Ulloa, cuando Don José trabajaba con Margarita mediante factura, algo así. Asesorarse bien y pregunte bien esa parte.

El Presidente en la continuidad de su informe - Compañeras les comento que las máquinas están





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

terminando el trabajo donde don Óscar Vines, estuvieron ya terminando, solo falta alguien que pidió pasando de Don Vines hay tres casas para atrás, ya todo eso se cubrió, pero ahí hay una adulta mayor que pide que le tiremos material frente al patio.

La Lcda. Myrian Morán - la señora Marianita ha de ser.

El Presidente - si ella, dice que al frente se le inunda y le tiramos un viajecito pero no es suficiente uno, son 2.

Les comento también que la compra de la impresora y el cpu de los adultos mayores, es la segunda vez que se cae el proceso, solamente un participante, no participan más.

La señora Rommy Vaca - la contadora me dijo a mí que ya habían subido el proceso para que venga una persona a revisar los equipos, inclusive ella me envió una foto.

El Presidente - Sí pero eso es para nosotros no para los adultos mayores. Por lo cual ante la necesidad que tienen ellos se subió el proceso, se esperó 8 días y solo un oferente participó, antes de ayer vuelta se subió y solamente uno participó, y ahora vuelta se subió para que participen más porque con uno solo no se puede.

La Lcda Myrian Morán - el día de hoy antes de entrar a la reunión pasé por el área de tesorería a conversar con ella referente a estos temas porque me preocupa también que tenemos pendiente la rendición de cuentas no tenemos el proyector, entonces me acerqué y le pregunté y ella me dijo que efectivamente ha estado un poco retrasado por lo que está manifestando el presidente, pero que ya para el tema de la impresora y todo eso, porque lo que me supo manifestar no era que se iba a comprar la impresora, no es que iban a comprar el proyector, sino que iban a buscar a la persona para que les dé mantenimiento, que ya hay tres proveedores y que ya iba a ser el cuadro en este momento porque recién esa información ha llegado hoy, entonces para ver la mejor oferta Y con esa persona irse para que le dé mantenimiento a lo del proyector y a lo de la impresora .

La señora Rommy Vaca - si es que vale, ¿y si no vale ?

La Lcda. Myrian Morán - exactamente por eso yo le dije usted qué tiempo calcula que se pueda dar esto, que el proceso de aquí es rápido, yo asumo quedándole ciertas directrices a ellos de qué es lo que necesitamos con prioridad, que nos habilite una impresora y de pronto el proyector, eso ya se puede hacer en unos 8 días.

La señora Rommy Vaca - porque la impresora ayer la tallerista Patricia se llevó la impresora con la que estaban trabajando los adultos mayores y no podemos decirle no se la lleve porque es de ella y la necesita, Entonces con qué van a trabajar ahora los adultos mayores.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero nosotros para los adultos mayores nosotros autorizamos ya que se comprará

La Lcda. Myrian Morán - eso mismo yo le pregunté, porque nosotros autorizamos, y ella me dijo que recordemos todavía está pendiente el tema del pdyot y para todas esas cosas que ustedes compren ahora ustedes hicieron un aumento, bueno algo así me explicaba ella, yo sugiero que en este momento se la llame un ratito para que ella de su versión porque una cosa es lo que yo te diga desde mi punto de vista y otra cosa es la versión de ella como entendida en la materia.

La Ing. Elsa Ledesma - No tiene nada que ver el pdyot, O sea que si el señor no lo hace bien nosotros tenemos que probar para que se siga haciendo el resto.

La tesorera ingresa a la sala. El Presidente le consulta - sobre la compra de la impresora de los adultos mayores y el cpu, algo usted me dijo que había un solo ofertante.

La Tesorera - Así es, ese proceso se lo subió el día lunes creo, hizo luego ofertó una persona, como ustedes saben la normativa de contratación pública establece y exhorta a las instituciones públicas que mínimo tres ofertas deberían haber en un proceso, como solo hubo un participante





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

yo le comuniqué al presidente y se volvió a publicar ese proceso, eso se lo hizo ayer u antes de ayer, hoy como se lo comentaba a la señora vocal Myrian hemos tenido en esta ocasión la segunda publicación en la cual sí hemos tenido oferentes y hay cuatro, entonces ya estamos haciendo el proceso cuadro comparativo.

La Ing. Elsa Ledesma - pero esos oferentes que hay ahí, para qué es, ¿para la compra o el mantenimiento?

La Tesorera - es para el mantenimiento.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿y para la compra que se autorizó?

La Tesorera - en la reunión que yo estuve, o al menos así Yo lo entendí, que se iba primero a hacer un mantenimiento a todos los equipos, incluyendo el cpu y todo.

La señora Rommy Vaca - No.

La Tesorera - bueno levantaron un informe de necesidad e indicaron algunas impresoras que estaban no operativas, Entonces eso es lo que el presidente autorizó y se subió el proceso.

El Presidente - pero lo que yo autorizé era para la compra.

La Tesorera - No, era para el mantenimiento.

El Presidente - porque se quedó y recuerdo que no había plata para comprar todo, y ahí cuadramos para comprar la impresora y el cpu de los adultos mayores.

La señora Rommy Vaca - Claro

La Ing. Elsa Ledesma - y del resto sí que es de mantenimiento.

La Tesorera - en la reunión que yo asistí sí cuadraron el valor, porque recuerden que no alcanzaba, es más revisamos proforma y no alcanzaba para comprar impresora o cpu, algo así, pero ustedes hicieron alcance a ese valor que ya estaba presupuestado, pero en estos momentos Como le decía a la señora Myrian, aún no han aprobado ni se ha hecho ninguna reforma, yo no puedo contratar, comprar si no se ha hecho la reforma, a menos que ustedes digan sabe que Alba ya hay recursos en esta partida, proceda a la compra o adquisición.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿pero ese día no hicimos una reforma?

El Presidente - Se hizo el ajuste.

La Ing. Elsa Ledesma - pero yo creo que ese día ya se quedó aprobado de que se comprará y eso fue hace un mes atrás.

La Tesorero - les hago un alcance a lo que estoy exponiendo, esa reforma ya la hicieron en el pdyot, todo eso consta en el pdyot, y ustedes conocen o saben que no se puede hacer nada de lo que no esté dentro o considerado en el pdyot el aumento o valor, pues yo tengo que aplicarlo en el presupuesto, pero hasta ahora yo no tengo aprobado.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero qué tiene que ver una cosa con otra.

La Tesorera - Si señora Vocal.

La Ing. Elsa Ledesma - Y si el señor consultor no nos entrega el Pdyot hasta septiembre de este año, que hacemos, no compramos, que solución nos da.

La Tesorera - yo no podría dar, porque yo no puedo actuar, y le cuento que hace 3 o 4 años atrás, nosotros trabajábamos con presupuesto, era como diferente, el pdyot entro en el año 2011, con la ley o la reforma de que habían que hacer los pdyot y bueno y cada institución a lo mejor no lo entendió o no le quedó claro en ese entonces, hacíamos el pdyot y el presupuesto por otro lado, pero ahora no, ambos documentos van cogidos de la mano, es decir si antes o el año pasado trabajaron ustedes fuera del pdyot, Bueno ahí si ya no puedo responder, pero hoy por hoy, O al menos ahora en estos momentos en esta administración, hay un pdyot en construcción o ya por finalizarse, Entonces qué tiene que hacer el presupuesto, alinearse a lo que ustedes han





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO
Al servicio de la comunidad

establecido, acordado en el pdyot, Y eso es lo que le decía la señora vocal, si no se aprueba el pdyot por el momento no se puede hacer ninguna compra, yo puedo pedir cotizaciones, pero hasta ahí llego, yo no puedo comprar como ustedes me están diciendo, ya se aprobó, ya compré, pidan, no, eso no puedo hacer por el momento, porque primero no cuento con los recursos.

La Ing. Elsa Ledesma - pero es que el tema del pdyot viene con un montón de falencias, no podemos nosotros aprobar solamente para que se compre esto y caer el vacío de 24,000 que se va a pagar por un valor de pdyot, que todavía yo no le veo ni pie ni cabeza, entonces imagínese a dónde vamos acarrear esto, que los adultos mayores están pagando las consecuencias, y no solamente ellos no podemos hacer nada, ni las festividades si el pdyot no se aprueba.

La Tesorera - Así es usted lo está diciendo, el pdyot y el presupuesto hoy por hoy van de la mano, si bien es cierto hemos venido pagando sueldos, hemos comprado materiales didácticos, pero es porque ustedes aprobaron un presupuesto el año pasado, y hasta que no haya reforma como está sucediendo ahora, yo he podido ejecutar enero febrero y marzo porque ha habido presupuesto y el pdyot no ha estado listo, si yo tuviera el recurso en el presupuesto para poder comprar la impresora y el cpu no tuviera inconveniente, pero recuerden que ustedes hicieron un alcance en el pdyot y yo tengo que hacer esa reforma en el presupuesto, eh ahí el problema.

La Ing. Elsa Ledesma - su idea es que tenemos que probar el pdyot queramos o no.

La Tesorera - es que, si tenemos que ejecutar algo, si.

La Ing. Elsa Ledesma - ahora póngase usted en nuestros zapatos, si el pdyot viene mal hecho, nosotros vamos a probar algo que está mal hecho, para que se pueda comprar esto.

La Tesorera - Ahí si no le tengo respuesta, yo lo que les digo es que, si hemos venido comprando materiales didácticos, ejecutando valores, es porque ustedes ya anteriormente aprobaron un presupuesto, y lógico que en su momento ha tenido que ejecutarse, pero al momento que yo necesite recursos para comprar un equipo y se está haciendo una reforma, yo no tengo en presupuesto ese valor, yo tengo que hacer una reforma y luego ahí si ya proceder.

La Ing. Elsa Ledesma - Discrepo en su posición.

La señora Rommy Vaca -¿Y de quién depende que usted haga la reforma, de la orden que le dé el presidente?

La Tesorera - De qué se aprueba el pdyot, Es que de ahí yo comienzo a trabajar mi presupuesto, ahí comienzo yo a mover cifras y a dejar acorde a lo que está en el pdyot. Ese es mi criterio desde mi instancia.

La señora Rommy Vaca - señora Tesorera por ejemplo Y eso que ya se ha aprobado a la persona que va a venir a dar mantenimiento.

La Tesorera - eso sí Yo tengo, si ustedes se acuerdan en la parte corriente si dejaron \$326 es decir yo tengo presupuesto en la parte corriente, o sea mal diría yo no puedo contratar el servicio porque ustedes no el pdyot, porque ustedes lo que están aprobando en pdyot, es la parte de inversión, no están tocando la parte corriente, entonces si tengo presupuesto y yo lo tengo porque ustedes en su momento lo aprobaron como tal, entonces ahí he procedido con el presidente actuar si hay presupuesto, y hasta ahí estoy en estos momentos, pero es diferente lo que usted me está diciendo que porque no se compró, porque no tengo recurso en esas partidas y para tener recursos tengo que tener una reforma, y para tener la reforma tengo que tener aprobado el pdyot.

El Presidente - Continuando con mi informe compañeras les comento que el día lunes 13 de mayo se ha establecido la fecha para la deliberación pública de rendición de cuenta institucional y de autoridad de mi calidad de vocal presidente, todas están invitadas a participar ese día, si ustedes están listas bienvenidas, para el día de la rendición de cuentas, porque también puede ser grupal,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

y referente a las deliberaciones de otras parroquias la rendición de cuenta de los vocales es algo específico.

La señora Rommy Vaca - la rendición de cuenta se basa en la fiscalización, que eso es de ley, también tendremos que rendir cuenta en el aspecto de nuestras comisiones y también en nuestras actividades diarias espero que, aunque no muy más relevantes, la más importante son las comisiones y fiscalizaciones que tienen que ir por ley, por eso también yo le quería pedir de favor porque nosotros ya el próximo año tenemos que dar la rendición de cuentas del periodo 2024, pero si quisiera que nosotros ya nos sentemos y hagamos esa reunión de trabajo para nosotros ya tener ese cronograma, en donde se indique Bueno hoy la maquinaria va a trabajar aquí, mañana allá, Entonces todos los días tampoco vamos a andar allá y usted lo sabe, porque ir al campo ahora también es peligroso, pero por lo menos aunque sea una o dos veces a la semana nosotros ir a territorio, a fiscalizar porque ese es nuestro rol, porque yo no puedo poner en mi rendición de cuentas que estuve en oficina, la contraloría me va a decir usted no cumplió, que son prácticamente gestionar, fiscalizar, aprobar, qué son nuestras competencias como vocal.

El Presidente - yo siempre se los he dicho compañeras y aquí hay un concepto, ahí está la volqueta y la gallineta, yo a veces ando en otros lados, yo no sé de dónde salió eso que el ingeniero se molesta porque van ustedes, Pero quiero dejar Claro que no es así, ustedes tienen campo abierto.

La señora Marisela Torres - muy aparte de que esté a nuestra disposición la camioneta, volqueta o gallineta queremos hacer un cronograma de trabajo para saber nosotras qué día podemos ir, el caso que el día que venga la compañera elsa o myrian ya sabemos dónde vamos a ir, Por ende solo pedimos eso No pedimos mucho, solamente el cronograma de trabajo de las actividades, por ejemplo en donde se detalla que esta semana van a estar en tendales, Cristo Rey, ya tenemos nosotros en mente que podemos ir hacia allá, pedir a los muchachos que nos lleven, es lo único que pedimos no es nada del otro mundo.

La Ing. Elsa Ledesma - pero el cronograma anticipado, no es que después o en la sesión se dice ya se hizo en tal recinto, que incluso yo pude haber estado en esos lugares y pude haberme acercado a ver qué están haciendo.

La señora Rommy Vaca - por ejemplo los viernes de pronto en la tarde, el presidente después que venga los chicos de territorio se debe sentar con los chicos a planificar el trabajo para el día lunes, Entonces ya usted no expone.

La Lcda. Myriam Morán - el promotor comunitario hasta el día de hoy, nosotros ya vamos a cumplir un año y no tenemos una reunión de trabajo donde estemos los cinco vocales, secretaria y el promotor comunitario, Entonces yo sí sugiero que de pronto si no estamos todos, aunque debería ser que se arme en función de los oficios que tenemos se arma un cronograma y se nos diga que tal vez este cronograma es para una semana de trabajo, y ya el viernes nuevamente en función de los oficios y peticiones que lleguen o lo que nos falte de hacer para de terminar se vuelve a hacer nuevamente el cronograma, no hay problema si alguna de las compañeras vocales no vinieron x o y días, porque para eso tenemos un grupo y se puede compartir por ese medio, y debería ser que de pronto hagan el cronograma el señor presidente lo firma, entonces ustedes ya tienen que con ese cronograma se va a trabajar esa semana, a no ser que suceda ciertos inconvenientes en donde se tenga que intervenir de manera emergente y el cronograma está sujeto a cambio, siempre y cuando se lo indique en el grupo y perfecto no hay ningún problema, Y así hacemos nuestra actividad de fiscalizar porque nosotros debemos de rendir cuentas en base a nuestras funciones, pero si nosotros no podemos ejecutar o desarrollar nuestras funciones cómo





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

se debe, no vamos a tener que rendir cuentas, Pero si ya tenemos ese cronograma no es justificativo alguno para nosotros, porque hay un cronograma de por medio Y si algo pasó o la máquina necesita algún tipo de mantenimiento se lo coloca en el grupo.

La Ing. Elsa Ledesma - yo no estuve de acuerdo que anteriormente se manejaba el grupo y al principio se estaban poniendo los lugares y ya me estaba tratando de organizar para hacer los recorridos, y en un momento dado conversé con Tulio y él me dijo que el presidente le había dicho que ya no publicara en el grupo por el tema de seguridad, y la verdad que yo me quedé estupefacta en el tema Porque si los únicos que estamos en el grupo somos nosotros, la secretaria el presidente y las vocales, obviamente solamente de los cinco desconfiamos.

El Presidente - porque a veces de repente se filtra la información.

La Ing. Elsa Ledesma - pero si está ahorita desconfiando de nosotras, Yo sé que hay inseguridad y Está terrible, pero acuérdesse usted que nosotras aquí y sobre nuestros hombros llevamos una gran responsabilidad, Que es fiscalizar y es rendir cuenta en el transcurso del año, Y si usted no nos presta la facilidad para nosotros hacerla, nosotros vamos a recurrir hasta la otra instancia que no va a ser favorable para usted.

El Presidente - y que no me asusta compañera, hágala en el momento que usted crea conveniente.

La Ing. Elsa Ledesma - pero no nos deja más opción señor presidente.

El Presidente - opciones son las que más hay.

La señora Marisela Torres - Entonces vamos a realizar el cronograma la semana que viene para conocer los trabajos de La maquinaria en territorio.

El Presidente - Yo se los expongo al grupo, a mí no me molesta que ustedes vayan.

Entonces compañeras el día lunes 13 de mayo es la rendición de cuenta a las 10 de la mañana en las instalaciones del Infocentro parroquial, las compañeras que siguieron sumar a esta rendición de cuenta pueden hacerlo y pues y pueden tomar contacto con la secretaria.

La señora Rommy Vaca - el plazo para la rendición de cuenta hasta cuándo es.

La secretaria - durante todo el mes de mayo, luego viene la etapa del ingreso de la información en la plataforma del CPPCS.

La Lcda. Myriam Morán - antes de que pasen este tema una pequeña consulta, cada una de nosotras tenemos que rendir cuenta en función un plan de trabajo, como conocemos a la perfección nosotros no ejecutamos, Nosotros somos fiscalizamos y legislamos, entonces generalmente lo que se cumple o lo que se ejecuta es el plan de trabajo del Presidente en este caso, pero hay cosas, por ejemplo en la que coincidimos, porque solo he hecho de ser figuras públicas o autoridades de la misma parroquia, creo que desde algún punto de vista hemos visto las mismas necesidades o las mismas problemáticas de cualquier cosa, incluso habrá en algunas que vamos a coincidir, por ejemplo nosotros tenemos el tema de los caminos vecinales, y voy a hablar en tema personal, Myrian Morán tiene dentro de su plan de trabajo, coordinar o gestionar con el Municipio el arreglo de camino vecinales, yo quiero saber ahora, en función de eso yo sé que se hicieron arreglos, se intervinieron caminos vecinales con la ayuda del municipio, la pregunta aquí es la siguiente, hubo aquí algún convenio de por medio o solo fue verbal.

El Presidente - se intervino La Patricia San Gregorio, de San Gregorio a Playones 3, parte del Progreso porque ahí se me llevaron las máquinas, también se intervino el camino vecinal de San Juan, La Violeta, El Remanso, Mi Recinto, ChanChan exactamente desde el rancho Olguita.

La Lcda. Myriam Morán - fueron cosas que no nos reunimos mediante una reunión de trabajo y se comentó, y yo he sido muy respetuosa de aquello, lo ha hecho con el municipio y usted una vez dijo que eso lo maneja usted porque era con el municipio, Pero, si por ejemplo dentro de uno de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

esos arreglos intervino algún camino vecinal, se incluyó recursos del GAD, es decir el municipio dijo yo les pongo en la maquinarias pero ustedes pongan el material, de alguna manera incluimos nosotros ahí Por qué Se involucra recursos del GAD al poner la volqueta y la gallineta nosotros estamos involucrando recursos que de alguna manera nosotras como vocales estamos involucrados, porque nosotros aprobamos una reforma, aprobamos un presupuesto, por ende no hace parte de aquello, Y si podemos ponerlo en nuestra rendición de cuentas de que si cumplimos en esa parte, pero para eso necesitamos tener conocimiento, por ejemplo de parte de la secretaria y no sé si usted señor presidente lo autorice, de que por ejemplo la parte donde si involucra el tema de camino vecinales, nos facilita la información porque en primera instancia se dijo simplemente nosotros vamos a hacer la institucional, las compañeras vocales es individual y desde ese punto de vista se sintió en lo personal como que se nos excluyó, ustedes verán cómo rinden su cuentas, pero para nosotros hacerlo y saber si cumplimos o no las cosas que si coinciden, necesitamos la información y no la tenemos.

El Presidente - Si claro autorizo para que les facilite la información,

La Lcda. Myriam Morán - por ejemplo también información de limpieza de canales que también está dentro de lo mío y son cosas que si se han hecho.

El señor Presidente para ahondar más en el tema, ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Compañeras si alguien tiene que indicar algo sobre asuntos varios, puede pedir la palabra.

La Lcda. Myriam Morán - Retomando el tema de la rendición de cuentas, nosotros trabajamos con un presupuesto prorrogado el año pasado que no teníamos pdyot y sabemos que dentro del periodo de ejecución de nuestro plan de trabajo es para 4 años, pero si algo no se cumplió en el 2023 sabemos que tenemos que cumplirlo en el 2024, yo en lo personal en el tema de los proyectos del pdyot yo los aprobé porque muchísimos de ellos coinciden con lo que está dentro de mi plan de trabajo, Yo sé que eso me va a beneficiar muchísimo y asumo que ustedes también, Entonces eso ya sería en el 2024, sin embargo en el 2023 si hubieron muchas falencias, Si hubo mucha desunión Entonces nosotros estamos casi que en el limbo, si me gustaría que nos ayude, que nos colabore con esa información de lo que se apuesto en el informe institucional donde Si hemos podido coincidir para nosotros tener.

La señora Rommy Vaca - y como sugerencia señor presidente hasta para que eso sume a su labor, cuando se hagan ese tipo de trabajo hágalo mediante convenios, por escritos con la alcaldesa.

El Presidente - el escrito de la gestión está, del que se solicitó.

La Lcda. Myriam Morán - Pero tiene que haber señor presidente un convenio, porque de alguna manera usted va a involucrar recursos, Entonces sería ahí una falencia de pronto o caer en vacíos de ambas partes, porque dónde su sustento legal.

La señora Rommy Vaca - porque viene contraloría Y usted le va a decir que hizo eso un convenio con el municipio, ellos le van a pedir el documento.

La Ing. Elsa Ledesma - y otra cosa señor presidente ayer analizando con la secretaria En nuestro plan de trabajo, cada una de nosotras en ciertas cosas coincidimos, pero en otras son muy ajenas y no coincidimos con su plan de trabajo que es más amplio que el nuestro, en donde por ejemplo





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

en mi tema, tengo coordinar para mejorar con el líquido vital en los demás recintos, se hizo algo como lo de la fortuna, pero parece que ahí va a quedar porque el tema de San Jacinto se lo dejó en pdyot para hacerlo bajo gestión también, no hay directamente recurso para eso, entonces que nos dé la potestad en conjunto con usted, con su firma o que firmemos las cuatro por mí no hay ningún problema, porque somos un solo grupo, aunque otros digan que no. Dentro de mi plan de trabajo hay muchas cosas que no están dentro de su plan de trabajo, Yo quiero saber porque el próximo año y ahí ya no puedo decir es que no sabía, entonces por eso quiero empaparme bien del tema, pero tal vez usted no lo va a hacer porque no está en su plan de trabajo, cómo hago yo para tratar de cumplir mi plan de trabajo, gestiono de mi parte.

La señora Rommy Vaca - en la anterior administración la presidenta nos daba la oportunidad de que cumplamos nuestro plan de trabajo, por decirle, habían mejoramientos de caminos vecinales, de pronto no nos daba la volqueta, pero si cuando se hacían las entregas en las casas o se arreglaba un camino, ella comunicaba nosotros hacíamos presencia como GAD, Entonces qué pasa con la comunidad, ellos decían vino la presidenta con las vocales, Entonces es como una parte que nosotros ya estamos cumpliendo, ella nos daba esa oportunidad o de pronto se iba sola pero si nos comunicaba.

La Ing Elsa Ledesma - la verdad yo no sé de las demás compañeras, quién más tenga, pero yo en mi plan de trabajo estoy muy enfocada el tema agrícola, capacitar el sector agrícola, pero en este año no se ha hecho nada de eso, Entonces no tengo un respaldo para poder hacerlo, quiero saber este año cómo vamos a trabajar en el tema porque este año si quiero participar de eso.

La Lcda. Myriam Morán - recuerda que en el tema de los proyectos del pdyot Por eso yo también hacía énfasis en el tema de las capacitaciones para los agricultores porque tú aprobaste aquello, yo aprobé, Entonces desde ese punto de vista estás cumpliendo, tienes tu nivel de cumplimiento ahí, porque estás aprobando el proyecto para lo del pdyot para este 2024, ese ya es un primer paso.

La Ing Elsa Ledesma - está aprobado pero hay que ver si se ejecuta.

La Lcda. Myriam Morán -independientemente de que si desarrolla o no, ya tú tienes un nivel de cumplimiento ahí.

El Presidente - la compañera Myriam dijo algo claro, aquí hay dos cosas, una cosa es el plan de trabajo para el Cne y otra para el pdyot, ¿Cuál de los dos son los que tenemos que cumplir?, y La respuesta es el de los proyectos del pdyot.

La señora Rommy Vaca -No, son de los 2.

La Lcda. Myriam Morán - pero es que el proyecto que está en el pdyot va en función precisamente de su plan de trabajo, y también va un poco de lo de nosotros.

El Presidente - los proyectos que se hicieron ahora no solamente se enfoca en el plan de trabajo mío sino de todos nosotros.

La Ing. Elsa Ledesma - mira señor presidente yo le digo que no va, porque a mí en lo personal jamás me dijo el consultor del pdyot, presénteme su plan de trabajo para ver qué es lo que agarra y poner cuatro cosas.

El Presidente - pero los proyectos que están en el pdyot fue analizado por todos nosotros, no fueron en base a mi plan de trabajo, miren el problema que ahorita hay con el pdyot anterior, no le están calificando a la compañera Soraya por el plan de trabajo que presentó al Cne, incluso a mí me cuestionan en qué porcentaje se cumplió.

La Ing. Elsa Ledesma - mira señor presidente yo le digo que no va, porque a mí en lo personal jamás me dijo el consultor del pdyot, presénteme su plan de trabajo para ver qué es lo que agarra





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO
PEDRO J. MONTERO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

y poner cuatro cosas.

El Presidente - pero los proyectos que están en el pdyot fue analizado por todos nosotros, no fueron en base a mi plan de trabajo, miren el problema que ahorita hay con el pdyot anterior, no le están calificando a la compañera Soraya por el plan de trabajo que presentó al cne, incluso a mí me cuestionan en Qué porcentaje se cumplió El pdyot de la Administración pasada, yo no puedo calificar pero sí puedo ver cuáles de ellos ha cumplido, a la compañera Soraya la van a fiscalizar tal vez de los proyectos del pdyot.

La Ing. Elsa Ledesma - Y es ahí donde quiero llegar, en el pdyot que nosotros estamos elaborando este año nosotros deberíamos haber puesto y es lo que le dije al señor Piguave, que debió haber puesto el nivel de aprobación del pdyot anterior, porque esto es una secuencia.

El Presidente - no podemos seguir con las consecuencias del pdyot

La Ing. Elsa Ledesma - Todos los pdyot llevan arrastrando qué es lo que cumplió la administración anterior a esta, a nosotros nos van a hacer el análisis cuando venga la nueva administración.

El Presidente - siempre y cuando cumplamos lo que aprobamos en el pdyot.

La Ing. Elsa Ledesma - y si no hemos cumplido tenemos que poner ahí una x que no se cumplió, así como en la rendición de cuentas.

El Presidente - nosotros no podemos poner la x, a nosotros nos evalúa el SOT entre otras instituciones como lo hizo en la administración de José Ulloa.

La Ing. Elsa Ledesma - usted me puede decir ahora eso y yo lo respeto porque es la máxima autoridad, pero algún momento usted me va a decir en una misma sesión, usted tenía razón ingeniera, y eso no está poniendo el señor del pdyot ahora, es fundamental, es un análisis de la Administración anterior, la de ahora y la continuidad para ver qué cumplieron y que no, he leído varios pdyot y en todo he encontrado lo mismo y resulta que en el nuestro no lo tiene.

El Presidente - se evalúa un pdyot cuando se concluya.

La Ing. Elsa Ledesma - y usted ha evaluado el pdyot de Soraya.

El Presidente - No.

La Ing. Elsa Ledesma - Eso es lo que tenía que hacer el señor Piguave con el pdyot anterior.

La Lcda. Myriam Morán - Pero con esta información que está dando la compañera Elsa, no está de más que usted se asesore con el consultor que lleva a cabo la actualización, haga algo hágalo por escrito indíquele o hágale la consulta para que usted le quede un respaldo y que él le responda mediante escrito, para que mañana o más tarde que los problemas se susciten usted tiene un respaldo.

El Presidente - Pero yo vi que Soraya no es la que evalúa, es el SOT.

En otro ámbito, la Lcda. Myriam Morán pide la palabra y pregunta - cómo funciona el tema del cronograma de los proyectos sociales, ¿Quién realiza el cronograma?, tanto de las actividades que se van a desarrollar de los proyectos adulto mayor y discapacidad, pregunto.

La señora Rommy Vaca - nosotros lo elaboramos.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿quiénes son nosotros?

La señora Rommy Vaca - El presidente y los vocales y las dos talleristas que manejan y son las que hacen las actividades, y después con nosotros porque ahí hay rubros que se deben manejar durante todo el año.

El Presidente - lo elabora la tallerista y pasa al técnico de enlace.

La señora Rommy Vaca - Nosotros en la anterior administración teníamos injerencia y con Soraya nos reuníamos todos y distribuíamos recursos. Ahora otra cosa, yo no veo ahí que hayan dejado para vestimenta porque van a desfilan.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

La Lcda. Myrian Morán - es por eso que estoy haciendo la pregunta, porque he observado y me doy cuenta que nosotros debimos cumplir en el 2023 darle la vestimenta a los adultos mayores, no se lo hizo, yo le pregunté de forma verbal al compañero técnico de enlace y me supo manifestar que habían estado un poco confundidos creyendo que con lo que se les había entregado el proyecto de discapacidad, también se les había entregado a los adultos mayores, yo le dije y fueron mis palabras textuales, eso no es un justificativo Porque si bien es cierto usted lo pensó, usted es el nexo directo entre las autoridades y el adulto mayor, están las talleristas, su comunicación, su diálogo y su coordinación con las talleristas, usted debió haberle preguntado cuándo se les dio, En qué fecha les correspondía, nosotros en el 2023 debimos haber cumplido con la vestimenta los adultos mayores, no se lo cumplió, Por ende, debimos haberlo cumplido en primera instancia ahora en el 2024, Mi pregunta es, dentro del cronograma no está el tema de vestimenta, cómo vamos a quedar nosotros ya con un segundo año de incumplimiento con el proyecto, ellos tienen sus propios rubros, se viene el tema de la festividades y van a desfilan con la misma camiseta que les dio la administración anterior cuando nosotros debimos darle en el 2023.

La señora Rommy Vaca - Ellos tienen que tener de la Administración nuestra.

Presidente en el momento que se hace un cronograma y se deja ya distribuidos los recursos, nosotros debemos tener conocimiento de eso y deberíamos ser tratado en una sesión, si a usted o al técnico de enlace es el espacio por alto, no se reunió con la tallerista para x motivo, entre cinco cerebros más la secretaria podemos caer en cuenta, pero ese es el problema cuando las cosas se hacen solas y se les omite cierta información a los vocales, es preocupante porque no vamos a saber qué hacer en las festividades con los adultos mayores, ya incumplimos en el 2023, no nos puede pasar lo mismo en el 2024 y ya está aprobado ese convenio.

La señora Rommy Vaca - y otra cosa la semana pasada la compañera Miriam y yo le preguntamos al técnico de enlace sobre el tema de la alimentación para el día de las madres, porque escuché que usted iba a poner la comida, y por eso le digo que en el cronograma hay \$250 y el técnico de enlace nos dijo que él no había encontrado ninguna factura de la presidenta anterior que ella haya hecho eso, por eso yo no hice, Y yo le dije eso no tiene nada que ver es una administración pasada y aparte de eso ahí tiene que estar la información Porque yo vengo de la Administración pasada y todos los años dejábamos rubros para eso.

El Presidente - hay \$250 para alimentos, y ese rubro Yo no los quería ocupar porque se viene el día del adulto mayor y otras actividades más.

La Ing. Elsa Ledesma - grábese algo lo que está escrito aquí en el acta o en el pdyot o lo que está en algún cronograma, lo tiene que ejecutar, eso se llama a rogar funciones que no le competen.

El Presidente - No es a rogar funciones, eso sería cuando yo ese dinero lo hubiera gastado en otra cosa.

La Ing. Elsa Ledesma - Adicional a eso se tiene un rubro de \$300 para mobiliario que debimos haber gastado y ya sale la entrega este mayo ellos necesitan dos mesas, necesitan sillas, que llegaste ese dinero y le entregamos el día viernes a los adultos mayores ahí, porque dice en mayo.

La señora Rommy Vaca - Sí pero ya es muy corto el plazo no se puede.

La Lcda. Myrian Morán - es que eso es lo que yo estoy indicando señor presidente, las cosas se deben hacer correctas, no hay coordinación, no hay comunicación, el interés de nosotras de poder saber las cosas no es para inmiscuirnos en sus asuntos, a mí no me interesa en involucrarme, ni dejar que usted ejerza sus funciones por qué soy muy respetuosa de que cada quien a su rol que le corresponde, lo que uno quiere y es nuestra obligación porque tenemos que rendir cuentas de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

lo que estamos fiscalizando, Porque esa es nuestra función, Si se hubiera hecho el cronograma en conjunto con nosotros y si hubiera tratado en sesión hubiéramos aportado como en la vestimenta y no se hubiera pasado por alto.

El Presidente - le comento compañeras que sabía de los 250 dólares pero no sabía que era en mayo.

La señora Rommy Vaca - a ver usted debe tener una copia del convenio porque ahí se detalla la parte de atrás los recursos y eso se tiene que cumplir porque nosotras hacemos el rol de fiscalización.

La Lcda. Myrian Morán - de pronto se le pudo haber pasado por alto, ya no podemos llorar sobre la leche derramada pero si le podemos decir que tomen consideración estos pequeños detalles que alarga se convierten en grandes errores y por favor traiga estos temas aquí, usted no es pulpo señor presidente usted no puede con todo, pero tiene un equipo detrás de usted.

También veo que el grupo mayor del recinto San Gregorio les faltan mesas, no es posible que habiendo de pronto un recurso no se les pueda comprar a ellos una mesita y llevarles para darles un servicio y que como institución pública al darles un servicio tenemos que dárselo con calidad y calidez, no porque haya tocado meterme la mano al bolsillo y yo siempre he dicho lo hago con mucho gusto siempre y cuando yo pueda ahí voy a estar.

El Presidente - Pero para hacer la compra debe hacerse un requerimiento.

La Ing. Elsa Ledesma - señor presidente sabe de qué me doy cuenta, que usted no hace esto.

El Presidente - a mí me presenta la tallerista, el compañero.

La Lcda. Myrian Morán - la distribución de los recursos lo ha hecho el técnico de enlace, pero no puede pasar por encima de las autoridades, eso tiene que pasar aquí y usted en sesión en su informe porque usted esto no nos indicó.

La señora Rommy Vaca - Aquí hay \$72 de agua, está poniendo \$6 por un bidón de agua, está bien 2 en el mes, pero no están recibiendo el agua, no tienen agua.

El Presidente - Para eso se tiene que hacer un requerimiento, la administración pasada con la técnica que teníamos no había ningún problema, ella estaba pendiente de absolutamente todo.

La señora Marisela Torres - se tiene que hacerle ver eso para estar pendiente del requerimiento. Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 12:10.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican:

Ing. William Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Solange Llerena G
Lcda. Solange Llerena González
SECRETARIA



DEPARTAMENTO DE ASESORIA
CIVIL
PEDRO J. MONTERO



1975

1975

